



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA EXTREMAR LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS VALLISOLETANOS ANTE LA SITUACIÓN DE TRASMISIÓN COMUNITARIA

El pasado 28 de julio, en el último pleno ordinario, presentamos una moción para extremar las medidas de vigilancia en el cumplimiento de la protección a la salud de los ciudadanos de Valladolid frente al Covid-19.

En aquel momento, la situación epidemiológica era bien distinta a la actual. Advertimos, durante el debate, que si no incrementábamos la vigilancia y el control que debía y podía tomar el Gobierno municipal en sus distintas áreas estaba cometiendo un grave error.

El equipo de Gobierno formado por el PSOE y VTLP, así como el Grupo Municipal de Ciudadanos, votaron en contra de la moción presentada por el Partido Popular.

Finalmente, se aprobó una enmienda de sustitución del Grupo Socialista que literalmente recogía: “el Ayuntamiento de Valladolid intensificará la campaña de información y sensibilización que viene realizando para el cumplimiento de las normas y el seguimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, especialmente en cuanto a las sanciones, para evitar los contagios y la propagación del virus”.

Esta enmienda les pareció suficiente a pesar de nuestras advertencias, pero la situación epidemiológica, tal y como advertimos, ha cambiado a mucho peor.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 9 de septiembre de 2020 para su consideración la siguiente:

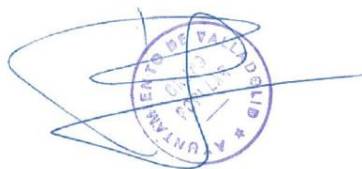
MOCIÓN

1. Aprobar, de forma inmediata, los necesarios protocolos de actuación para hacer frente a la situación de transmisión comunitaria por Covid-19 que se está produciendo en nuestra ciudad.
2. Realizar, de manera urgente, la adquisición de material para los servicios municipales que permita hacer frente a la situación de transmisión comunitaria por Covid-19 que se está produciendo en Valladolid.



3. Realizar, de forma urgente, una campaña de información y sensibilización en los medios de comunicación local para concienciar a la población, especialmente a los más jóvenes, sobre el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias para frenar y evitar los nuevos contagios, brotes de la enfermedad, ingresos hospitalarios y fallecimientos.
4. Incrementar la vigilancia y el control, por parte de la Policía Municipal, especialmente en las zonas de mayor riesgo y ocio nocturno, para la prevención y sanción, dirigidos a garantizar el cumplimiento de las medidas de autoprotección e higiene marcadas por las autoridades sanitarias competentes.
5. Promulgar, por parte del alcalde, de forma urgente, un bando municipal para reforzar y facilitar la vigilancia del uso obligatorio de las mascarillas, las obligaciones de los establecimientos abiertos al público, las acciones de contención y el resto de las medidas aprobadas por las autoridades sanitarias.
6. Incrementar los servicios de limpieza y desinfección municipal en las zonas de mayor riesgo para frenar las transmisiones comunitarias.
7. Garantizar la limpieza y desinfección en los centros escolares de competencia municipal.
8. Garantizar la limpieza y desinfección en todos los edificios, centros y dependencias municipales.
9. Dirigirse al Gobierno de España para que, de forma urgente, envíe al Parlamento el Proyecto de Ley con las modificaciones legales a las que se comprometió el presidente del Gobierno en la sesión plenaria del 20 de mayo, para garantizar la correcta gobernanza una vez superado el estado de alarma y para evitar el uso reiterado del mismo para hacer frente a nuevas oleadas o que ayude a gestionar la pandemia a todas las administraciones.

Valladolid, a 2 de septiembre de 2020



M^a Pilar del Olmo Moro
Concejal – Presidenta del Grupo Municipal Popular